

**ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE
BAJA CALIFORNIA**

En Tijuana, Baja California, siendo las 17:03 horas del día martes 18 de mayo de 2021, en el domicilio de las oficinas centrales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC), ubicadas en Boulevard Insurgentes número 16310-B, Colonia Los Álamos de esta ciudad, Estando reunidos en la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, se reunió el Comité de Transparencia de la CEDHBC para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, previa Convocatoria; lo anterior en términos de los artículos 16 fracción I, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 30 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California; demás relativos y aplicables.

El Presidente del Comité de Transparencia de la bienvenida y solicitó a la Secretaria Técnica Cristina Salazar Padilla, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los miembros del Comité:

Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo de la CEDHBC y Presidente del Comité de Transparencia.

Licda. Ivonne Calderón Solórzano, Directora General de Administración y Finanzas, miembro del Comité de Transparencia con voz y voto.

Mtra. Brenda Rangel González, Visitadora General, e integrante del Comité de Transparencia con voz y voto.

Licda. Margarita Suarez Rodríguez, Directora de Quejas y Orientación, e integrante del Comité de Transparencia con voz y voto.

Licda. Cristina Cecilia Salazar Padilla, Titular de la Unidad de Transparencia, integrante del Comité de Transparencia y Secretaria Técnica.

Así mismo reconocemos la asistencia como invitada de nuestra Jefa de la Unidad Jurídica y de Transparencia la Licda. María Elena Márquez Tavera y la Jefa de la Unidad de Proyectos de Recomendación y Seguimiento, Licda. Karla Yearazeth Rodríguez Aguilar.

El Presidente del Comité de Transparencia aclaró que no hay una lista como tal por tratarse de una sesión virtual, por lo que se tomó una fotografía de la pantalla que surtirá como efecto de lista de asistencia.

En consecuencia, la Secretaria Técnica certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el presidente **declaró instalada la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia del año 2021**, acto seguido, el Presidente del Comité cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

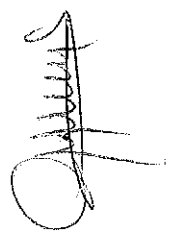
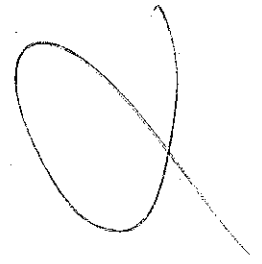
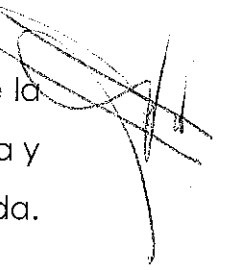
I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal

II. Declaración de instalación de la sesión

III. Lectura y aprobación del orden del día

IV. Asuntos específicos a tratar:

1. Presentación del informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante esta comisión estatal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del 2021 (ENERO-MARZO).



2. Discusión para la confirmación, modificación o revocación de la clasificación como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de los datos relativos al nombre de la agraviada, quejosa, quejoso, servidor público o bien de terceros y del expediente clínico contenidos en la Recomendación 02/2000. Todo lo anterior relativo a la solicitud de información pública identificada con número de folio **00461021**.

V. Asuntos generales

VI. Clausura de la sesión

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema.

Sin ningún asunto por incorporar a asuntos generales se somete a votación económica el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día el presidente del Comité de Transparencia de la CEDHBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo a los Asuntos Específicos a tratar consistente en presentación, del informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante esta comisión estatal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE del 2021 (ENERO-MARZO).

Acto seguido la secretaria hace uso de la voz para la exposición del punto y manifiesta lo siguiente: "se informa que durante el primer trimestre del año 2021 que corresponde a los meses de enero a marzo se presentaron ante esta Comisión por medio del sistema de solicitudes de la plataforma nacional de transparencia 37 solicitudes de acceso a la información, se informa que 28 solicitudes resultaron de la competencia de esta Comisión, entregando la información vía infomex en tiempo y forma, así mismo 9 solicitudes resultaron improcedentes o de no competencia. Las áreas con

mayor número de solicitudes atendidas fue la Dirección de Quejas con 14, siguiéndole la Secretaria Ejecutiva con 4, la Visitaduría General con 3, la Unidad de Proyectos de Recomendación y Seguimiento, la Unidad de Recursos Humanos y la Visitaduría Especializada con 1, mientras que 4 fueron enviadas a dos o más áreas para su respuesta, todas las solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma".

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión, solicita a la Secretaria del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el punto anteriormente expuesto, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACDO-02-01. SE APRUEBA el informe trimestral de transparencia, relativo a las solicitudes de información pública tramitadas ante esta Comisión Estatal, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DEL 2021 (ENERO-MARZO).

El Presidente del Comité de Transparencia de la CEDHBC, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto específico a tratar, relativo a la discusión para la confirmación, modificación o revocación de la clasificación como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de los datos relativos al nombre de la agraviada, quejosa, quejoso, servidor público o bien de terceros y del expediente clínico contenidos en la Recomendación 02/2000. Todo lo anterior relativo a la solicitud de información pública identificada con número de folio **00461021**.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz y procede a exponer el punto en los siguientes términos: "Esta solicitud fue presentada el día 5 de mayo de 2021 y fue dirigida a la Unidad de Proyecto de Recomendación y Seguimiento, quien solicitó a este Comité revisar la propuesta de clasificación como **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** respecto de datos relativos al nombre de la agraviada, quejosa, quejoso, servidor público o

bien de terceros y del expediente clínico, porque el año 2000 aparecían todos los datos de las víctimas, actualmente las recomendaciones tienen clave, son de fácil acceso a los ciudadanos y se encuentran en nuestro portal, tratándose de una recomendación del año 2000 incluían los datos, por ese motivo la Jefa de la Unidad de Proyectos de Recomendación y Seguimiento está solicitando la clasificación como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL par posteriormente realizar la VERSIÓN PÚBLICA que fue solicitada por el ciudadano"

Acto seguido el Presidente del Comité pregunta a la Licda. Karla Rodríguez Aguilar Jefa de la Unidad de Proyectos de Recomendación y Seguimiento, si desea comentar algo, haciendo uso de la voz la licenciada y manifestando que ya se estuvo trabajando con la Licda. Cristina para hacer la versión pública y como bien señala es una recomendación bastante viejita, por lo que se encontraban los datos de la víctima, quejosos, número de expediente clínico, toda esta información que actualmente no se maneja por la protección de datos, ya se está trabajando para poder proporcionar la información sin los nombres de las víctimas, la autoridad recomendada en la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado.

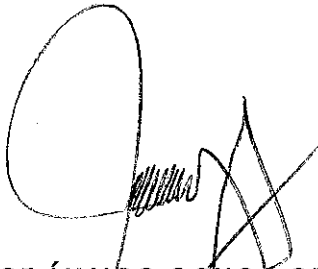
Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia de esta Comisión, solicita a la Secretaria del Comité que si no existe ningún comentario que agregar someta a votación económica el punto anteriormente expuesto, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACDO-02-02. SE CONFIRMA la clasificación como INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de los datos relativos al nombre de la agraviada, quejosa, quejoso, servidor público o ben de terceros y el expediente clínico contenidos en la Recomendación 02/2000, lo anterior para poder dar respuesta a la solicitud de información pública identificada con número de folio 00461021.

El Presidente del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria Técnica desahogar el siguiente punto específico a tratar.

Siguiendo la orden del día y sin Asuntos Generales a tratar, se procede a la clausura de la sesión.

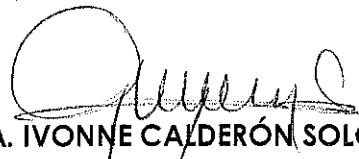
Finalmente el Presidente del Comité de Transparencia Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto VI del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz a la Licda. Margarita Suárez Rodríguez quien clausuró la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California a las 17:17 horas del día martes 18 de mayo de 2021.



**LIC. JORGE ÁLVARO OCHOA ORDUÑO
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LICDA. CRISTINA C. SALAZAR PADILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

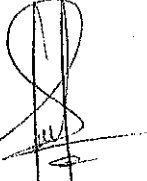


**LICDA. IVONNE CALDERÓN SOLORZANO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

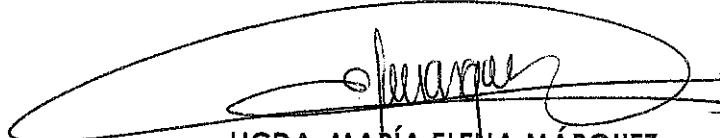




MTRA. BRENDA RÁNGEL GONZÁLEZ
VISITADORA GENERAL
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LICDA. MARGARITA SUÁREZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LICDA. MARÍA ELENA MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍCA Y TRANSPARENCIA DE LA CEDHBC
INVITADA



LICDA. KARLA YEARAZETH RODRÍGUEZ AGUILAR
JEFA DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN Y SEGUIMIENTO
INVITADA